

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Nutrición comunitaria
Titulación	Grado de Nutrición Humana y Dietética
Escuela/ Facultad	Facultad de Medicina
Curso	3º curso
ECTS	6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Semipresencial
Semestre	5º semestre
Curso académico	2020/2021
Docente coordinador	María García Rodríguez

2. PRESENTACIÓN

Enmarcada en el ámbito de la Salud Pública, la Nutrición Comunitaria tiene como principal objetivo considerar a la comunidad como elemento determinante y responsable de su salud. Consecuentemente, la participación de la comunidad es asumida como factor imprescindible para el éxito y sostenibilidad de las políticas y programas alimentarios orientados a abordar problemáticas de salud a nivel poblacional a través de la mejora de su estado nutricional.

A través del estudio de esta asignatura el alumno será capaz de:

- Identificar y evaluar los problemas nutricionales de la comunidad.
- Conocer las técnicas de evaluación del estado nutricional en poblaciones.
- Planificar políticas alimentarias.
- El diseño de intervenciones alimentarias a nivel comunitario.
- Evaluar programas de intervención nutricional.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas (CB)

- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales (CG)

- CG19: Conocer las organizaciones de salud, nacionales e internacionales, así como los diferentes sistemas de salud, reconociendo el papel del dietista-nutricionista.
- CG21: Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria-nutricional de la población.

Competencias transversales (CT)

- CT1 Comunicación: capacidad de realizar escucha activa, hacer preguntas y responder cuestiones de forma clara y concisa, así como expresar ideas y conceptos de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.
- CT3 Trabajo en equipo: capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes, valorar e integrar las aportaciones del resto de los componentes del grupo y actuar para desarrollar un buen clima.
- CT5 Iniciativa: capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas.
- CT6 Solución de problemas: capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

Competencias específicas (CE)

- CE144: Conocer y planificar las políticas alimenticias-nutricionales.
- CE147: Saber identificar y evaluar problemas nutricionales de la comunidad y conocer las técnicas de evaluación del estado nutricional en poblaciones.
- CE149: Diseñar, organizar, implementar y evaluar programas de intervención nutricional mediante distintas estrategias orientadas hacia el medio ocupacional, medio escolar, colectivos de riesgo o para la población general..

Resultados de aprendizaje (RA)

- RA1: Colaborar en la planificación de políticas alimentarias- nutricionales para la educación alimentaria y nutricional de la población.
- RA2: Saber diseñar, intervenir y ejecutar programas de educación dietética-nutricional y de formación en nutrición y dietética.
- RA3: Saber identificar y evaluar problemas nutricionales de la comunidad.
- RA4: Conocer las técnicas de evaluación del estado nutricional en poblaciones.
- RA5: Adquirir capacitación en el diseño de políticas alimentarias, programas de promoción de la salud y planes de educación nutricional.
- RA6: Diseñar, organizar, implementar y evaluar programas de intervención nutricional mediante distintas estrategias orientados hacia el medio ocupacional, medio escolar, colectivos de riesgo o para la población general.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB4, CB5, CG19, CG21, CT5, CE144, CE149	RA1: Colaborar en la planificación de políticas alimentarias- nutricionales para la educación alimentaria y nutricional de la población.
CB2, CB4, CB5, CG21, CT1, CT3, CT5, CT6, CE147, CE149	RA2: Saber diseñar, intervenir y ejecutar programas de educación dietética-nutricional y de formación en nutrición y dietética.
CB4, CT1, CT5, CT6, CE147	RA3: Saber identificar y evaluar problemas nutricionales de la comunidad.
CB5, CG21, CT3, CT5, CT6, CE147	RA4: Conocer las técnicas de evaluación del estado nutricional en poblaciones.
CB2, CB4, CB5, CG21, CT1, CT3, CT5, CT6, CE147, CE149	RA5: Adquirir capacitación en el diseño de políticas alimentarias, programas de promoción de la salud y planes de educación nutricional.
CB4, CT1, CT5, CT6, CE147	RA6: Diseñar, organizar, implementar y evaluar programas de intervención nutricional mediante distintas estrategias orientados hacia el medio ocupacional, medio escolar, colectivos de riesgo o para la población general

4. CONTENIDOS

Unidad I.- Introducción a la nutrición comunitaria

- **Tema 1.-** Salud, enfermedad y sus determinantes. La salud comunitaria
- **Tema 2.-** La nutrición comunitaria. Definición y conceptos.

Unidad II.- Metodología de la nutrición comunitaria

- **Tema 3.** Estrategias de intervención en nutrición comunitaria
- **Tema4.** Evaluación del estado nutricional en poblaciones.
- **Tema 5.** Encuestas alimentarias en nutrición comunitaria

Unidad III.- Diseño y planificación de programas de nutrición comunitaria

- **Tema 6.-** Diseño y planificación (I): Identificar el problema. Definir la población. Plantear objetivos.
- **Tema 7.-** Diseño y planificación (II): Desarrollo y evaluación de la intervención..

Unidad IV.- Aplicaciones prácticas en nutrición comunitaria (I)

- **Tema 8.-** Intervenciones en la infancia y la adolescencia

- **Tema 9.-** Intervenciones en la edad adulta y en el adulto mayor

Unidad V.- Aplicaciones prácticas en nutrición comunitaria (II)

- **Tema 10.-** Intervenciones en situaciones especiales.
- **Tema 11.-** Nutrición comunitaria en cooperación al desarrollo.

Unidad VI.- Avances en nutrición comunitaria

- **Tema 12.-** Las políticas alimentarias
- **Tema 13.-** Retos y futuro de la nutrición comunitaria

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clases magistrales
- Entornos de simulación
- Aprendizaje basado en proyectos (PBP)
- Aprendizaje cooperativo
- Método del caso
- Exposiciones orales de estudiantes

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
Lectura de temas de contenido	30
Seminario virtual	18
Trabajo autónomo	43
Tutoría virtual	17
Análisis de casos	12
Actividades participativas grupales	8
Exposiciones orales de trabajos a través de webconference	2
Diseño de estrategias, procedimientos y planes de intervención	14
Prueba de conocimiento	6
TOTAL	150

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Sistema de evaluación	Peso (%)
Informes escritos	20
Exposiciones orales	10
Observación del desempeño	10
Prueba de conocimiento.	60

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria el estudiante deberá obtener una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10 en la calificación final de la asignatura, resultante de la nota media obtenida a partir de la suma de notas de cada actividad evaluable (ponderada según porcentaje reflejado en la tabla anterior), y sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

Requisitos específicos:

- **Actividades obligatorias:**
 - En esta asignatura existen actividades obligatorias. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades obligatorias son: todas las de la asignatura
- **Nota de corte:**
 - En esta asignatura existen actividades con nota de corte. No alcanzar la nota de corte implica no superar la asignatura en convocatoria ordinaria, y tener que presentarse a la convocatoria extraordinaria. La nota máxima que aparecerá en las actas de convocatoria ordinaria será un 4,0 sobre 10,0.
 - Las actividades con nota de corte son: todas la de la asignatura
 - La nota de corte es de 5 puntos sobre 10.

NOTA IMPORTANTE EN RELACIÓN CON LA NORMATIVA DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA SOBRE PLAGIO

Se denomina PLAGIO, según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua (DRAE): “Copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Lo correcto es hacer lo que se denomina una paráfrasis, es decir, expresar con vuestras palabras la idea de uno o varios autores, indicando al final la fuente o fuentes. Según el Reglamento Disciplinario de los estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, Cap. II sobre infracciones disciplinarias (art. 5.f), el plagio de todo o parte de obras intelectuales de cualquier tipo, se recoge como falta muy grave. La consecuencia que tiene esta falta es, en primer lugar, la pérdida de la convocatoria en la que se realiza o presenta la prueba de evaluación (art. 8.3 del mismo reglamento).

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria el estudiante deberá obtener una nota igual o mayor a 5 puntos sobre 10 en la calificación final de la asignatura, resultante de la nota media obtenida a partir de la suma de notas de cada actividad evaluable (ponderada según porcentaje reflejado en la tabla anterior), sin perjuicio de los requisitos específicos que se describen a continuación.

- Notas que se mantienen de la convocatoria ordinaria:
 - La nota de todas las actividades evaluables realizadas en convocatoria ordinaria se mantiene para el cálculo de la calificación final de la convocatoria extraordinaria, con la excepción de las actividades en las que no se ha alcanzado la nota de corte.
- Actividades evaluables a realizar en convocatoria extraordinaria:
 - Los estudiantes tienen que realizar todas las actividades obligatorias no realizadas en convocatoria ordinaria y todas las actividades obligatorias suspensas en las que no haya alcanzado la nota de corte pedida en la convocatoria ordinaria.
 - El profesor de la asignatura indicará a los estudiantes el enunciado de cada una de las actividades obligatorias evaluables en convocatoria extraordinaria, dado que no tienen por qué ser exactamente las mismas actividades que se propusieron para la evaluación en convocatoria ordinaria.
 - Las actividades grupales pasarán a realizarse de manera individual.
 - Las actividades obligatorias en convocatoria ordinaria continúan siendo obligatorias en convocatoria extraordinaria. La no realización de alguna de ellas implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria.
 - Las actividades con nota de corte en convocatoria ordinaria continúan teniendo nota de corte en convocatoria extraordinaria.
 - No alcanzar la nota de corte mínima implica no superar la asignatura en convocatoria extraordinaria.
 - La nota máxima que aparecerá reflejada en las actas será de 4 puntos sobre 10.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Informes y escritos - <i>Visualización de seminarios y realización de cuestionarios.</i> - Entrega de informes y trabajos de diseño de estrategias: <i>Actividades individuales de seguimiento.</i>	Semanalmente. Semana 5 Semana 8 Semana 16
Actividad 2: Exposición oral: <i>Diseño de una intervención en nutrición comunitaria.</i>	Semana 16

Actividad 3: Pruebas de conocimientos	Primer parcial: 19 Diciembre Segundo parcial: 13 Febrero
Actividad 4: Observación y desempeño	Durante toda la asignatura.

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Aranceta J. Nutrición comunitaria. 3ª Ed. Elsevier Masson. Barcelona, 2013.
- Willet W. Nutritional Epidemiology. 3rd Ed. Oxford. USA, 2013.
- Nweze Nnakwe. Community Nutrition. Jones & Bartlett Learning. USA, 2017

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.